

Anuncios, reclamos y comunicador, según tarifa. Baqueinas de funeral a precios equitativos. Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN	
	Pesetas
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	00,05
Idem, atrasado.	00,10

Pago anticipado.

PERIODICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Teléfono n.º 62

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Teléfono n.º 62

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO
SORIA 4 DE DICIEMBRE DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Gasa Pascual.

Trajes de señora, caballero, niño. Uniformes.

Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

La semana literaria

ANTONIO MACHADO y IV

Después de *Campos de Castilla*, otra vez el silencio. El poeta de *Soledades* se hace nuevamente lejano en la provincia, esta vez Jaén. Desde allí colabora parcamente en las revistas literarias más puras, con una parquedad que da un valor preciso de sangrientos rubies recogidos en un cáliz sacro a sus caras posías. Sus estrofas tienen ahora un más grave tono de elegía, y cantan, como los bronces aéreos lentos y plañentes, en las claras vísperas. Así, en el óbito, D. Francisco Giner, el maestro dulce como el otro Francisco santo, y así en la transfiguración del divino Rubén. Y cantan también como sacros bronces memorantes, con tonos dispersos y persistentes, en todos los crepúsculos por la sombra de una mujer, prematuramente ornada con las alas de la muerte; por la sombra de una musa casta que un instante efímero, agrandado hasta la eternidad por la intención y la solemnidad del puro enlace, fué viva y sonriente entre los brazos del poeta. Misterio de las urnas cinéreas que refulgen diáfanas, como llenas de rosas y de silencio, en los bosques de tauros!... Algún día el poeta hablará claramente de este dolor perenne y pondrá un epítafio legible, bello y virilmente trazado sobre el blanco mármol nuevo.

Entre tanto, desde la provincia lejana, de la edad madura, prolongación armónica de su grave edad juvenil, Antonio Machado nos envía de cuando en cuando frutos de belleza, cuajados lentamente en las estancias del silencio, y que tienen una fragancia perdurable y sutil y un sabor de manzanas misteriosas. Frutos de una belleza seria y solenne y viril. Ningún poeta contemporáneo, excepto acaso Unamuno y Maragall, tan serio y humano como este poeta, que nunca se dejó vencer por el amor al preciosismo de los poetas de su época, ni alzó la voz para de ir nada vano. En la pléyade modernista, tan frívola y aturdida algunas veces, él representa el anhelo de sinceridad que fué uno de sus aspectos. Verdaderamente sencillez son las condiciones fundamentales del autor de *Soledades*. Poeta andaluz, tiene de su estirpe poética la nobleza y la dignidad de la edad de oro sevillana, la gravedad y la gracia firme, derivada de la fina línea romana perenne en los monumentos latinos, no la profusa pompa

oriental ni el catallante cromatismo de los alcázares arábigos, que Salvador Rueda erigió últimamente en cánones estéticos. La hiperbole, el color, las metáforas funambulísticas son juegos infantiles de alguien que trepa y se encarama sin decoro por las severas columnas del arte. Antonio Machado es un poeta serio. No en vano eligió para título de su primer libro —el de *Soledades*— Hay poetas que escriben para un cenáculo literario, para un grupo de amigos o para una muchedumbre curiosa. Son los vanos cantores de las rosas, de la luz, de las gemas, de la belleza femenina. Pero al cantar estos temas efímeros, han hecho también efímera su poesía. ¿Qué quedaría de ellos en un mundo sin flores y sin gamas; qué quedaría de ellos en un yermo o en los oscuros laberintos de la conciencia individual, en que los espejos de la luz están velados y el agua sólo canta monótonamente en las celdas? En estos círculos de la soledad, en que la conciencia está sola como una viuda, sólo se oye la voz de los poetas que dijeron cosas graves y sempiternas para el alma; no frívolos madrigales para los sentidos. En estos círculos, la voz de Antonio Machado resonará siempre, como la voz grave de un hermano «que tiene la luz» y nos la da, como la voz misma interior del hombre que no ha vivido en vano y que canta con una tenue voz jocunda sobre la angustia, promesas inmortales.

Tú no verás caer la última gota que en la celsidra tiembla...

R. Cansinos-Aesens.

VIVIR

«Vivirlo todo es morir» (Sócrates)

Vivir. ¡Qué triste farsa es el vivir! Es el lapso de un sueño envilecido; una ilusión banal; es el vahído, que encadena la Muerte al Existir. Comienza con el bello amanecer, que todo lo irradia, luz, y es verdadero y acaba misterioso y embustero, como el negro y fatal anochecer. Nos ciega el egoísmo y el placer. Nos separa la muerte. Es el sufrir tan solo, quien nos hace abortecer. La vida y el quererse redimir con una muerte. El morir es nacer de nuevo. «Vivirlo todo es morir».

M. Moreno Carranza.

Sevilla 1916.

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descensos de la Matrix, Deformidades, Tratamiento sin operar.

DOCTOR CAMPOS
Mentera, 36, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Desde Buenos Aires.

OTRA FIESTA EN EL «CENTRO NUMANCIA»

Como oportunamente había sido anunciado, y de acuerdo con un bien variado programa, se celebró la fiesta que este Centro tenía preparada el día 21 del corriente, para conmemorar las tradicionales fiestas de San Saturio, y el sexto aniversario de la fundación del mismo.

A las nueve en punto, gran número de familias se hallaban reunidas, aunque esta vez desgraciadamente no han sido tantas como debieran. En esta ocasión, la celebritad soriana se ha lucido por su aptitud y por su indiferencia. El programa fué exactamente ejecutado, y los artistas que en él tomaron parte estuvieron a la altura que se merece, habiendo desempeñado sus respectivos papeles a satisfacción del público que tributó grandes y entusiastas aplausos.

El monólogo sentimental, de don Manuel Echegaray «Pobre María» fué recitado por la niña Aurora Castellano, admirablemente, y la joven y pequeña artista, fué muy ovacionada y aplaudida por su admirable trabajo.

En el juguete cómico en un acto y en prosa, original del Sr. Vital Aza, titulado «Francfort» todos los artistas estuvieron a la altura de verdaderos profesionales del arte, habiendo sido justos y bien merecidos los prolongados aplausos que hicieron necesaria la presencia de los artistas por largo rato en el escenario.

En uno de los entre actos, nuestro buen amigo D. Andrés Nuño, presidente del «Centro Soriano de Lujan», que en representación del mismo asistía a la fiesta, pronunció un patriótico discurso del que transcribo estos párrafos:

Por segunda vez tengo el honor y la satisfacción de representar ante este Centro al «Centro Soriano» de Lujan, que me honra con su presidencia, y esta representación, sin méritos personales para ello, es de aquellas que se desempeña no por el deber de cumplir con una obligación, sino con ese deseo siempre sincero de verse entre paisanos y compatriotas, y por ese entusiasmo que ocasiona entre comprovincianos, hechos y costumbres que ni el tiempo ni la distancia pueden borrar de nuestra imaginación.

El «Centro Numancia» celebra en el día de hoy el sexto aniversario de su fundación y tal hecho por sí simpático y meritorio, se une también la celebración de las fiestas de San Saturio, que es el patrón de la capital de nuestra querida é inolvidable provincia; y si le del santo no puede ser de mayor importancia para muchos, lo de patrón es importantísimo para todos los sorianos que convivimos en esta República; porque nos recuerda algo de nuestras típicas costumbres, algo de aquellas otras fiestas que con tanta frecuencia se celebran con más ó menos varian-

tes en los demás pueblos de nuestra querida provincia.

Las fiestas de San Saturio que se inician en la histórica capilla del Santo, que se generalizan en las calles y plazas de la ciudad y que se completan con las famosas corridas de toros y con aquellas caravanas de jóvenes y ancianos por el histórico y atrayente paseo de Cervantes (la antigua Dehesa), paseo que aporta un día lleno de entusiasmos, diversiones y de atractivos inolvidables; es algo propio, algo que nos pertenece y que no se puede olvidar, ni reproducir aquí ni en otra parte, porque son fiestas que sólo deben celebrarse en aquellos pintorescos lugares castellanos llenos de atractivos y dentro de aquella animación y de aquel ambiente inimitable que son su mayor mérito.

Pero ya que la reproducción de aquellas fiestas no es posible, bien hace el «Centro Numancia» en conmemorarlas con festivales artísticos como este, que, como se ve, es un exponente del progreso y de la importancia que ha adquirido en los seis años que tiene de existencia.

En nombre y representación del «Centro Soriano», de Lujan, hago los más fervientes votos porque ese engrandecimiento y prosperidad continúe creciente, y deseo un feliz éxito en todas las fiestas que celebre el apreciado Centro que las patrocina.

Grande ovación y entusiásticos aplausos coronaron las últimas palabras del orador.

A la una de la mañana comenzó un animado baile, que se prolongó hasta las seis.

Lástima que esta vez la colectividad soriana se haya mostrado tan indiferente para asistir a una fiesta llena de atractivos y recuerdos de la provincia que nos vio nacer.

¿Habrá sido la causa la gran crisis porque está atravesando el país?

Indudablemente.

Juan Durán Nieto.
Buenos Aires, 25-10-1916.

Ferrocarril Soria-Castejón PONENCIA

acerea de los medios y gestiones que debe realizar la Junta soriana para conseguir la inmediata construcción del ferrocarril de Soria a Castejón.

Bien quisiera, señores de la Junta, presentaros un informe que colmara vuestros grandes y nobles anhelos en este asunto, que lo considero el más importante y trascendental para el porvenir de nuestra provincia; mas ha de confesaros con franqueza que en estos críticos y tristes momentos de la Historia de Europa, en que la trompa de la desgracia parece próxima a lanzar el grito alarmante de «sálvese el que pueda», no abrigo grandes esperanzas de que podamos alcanzar la realización de nuestros ideales. Ello, sin embargo, los sorianos cumpliremos, cual siempre, con nuestro deber, y expondremos a nuestros dignos representantes en Cortes nuestra modesta opinión.

Incluido en la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 como de interés general, el de Soria a Castejón disfrutaba, como los de su clase, una subvención de 40.000 pesetas por kilómetro. Considerada por todos insignificante esta cantidad, la en mal hora extinguida Junta Gestora de ferrocarriles de nuestra provincia trabajó con ardor para que se aumentase por el Estado la misma; y, gracias al apoyo de nuestro nunca bastante llorado protector y amigo el Sr. Canalejas, se consiguió elevarla a 60.000 por la de 29 de Junio de 1911. Más tarde, en 25 de Diciembre de 1912, se promulgó la ley llamada de ferrocarriles complementarios que concedían la misma subvención de 60.000 pesetas más el 15 por 100 como anticipo reintegrable, ó sean en total 75.000 pesetas, y por gestiones de la misma Junta, y de otras personas interesadas en la construcción, se consiguió la inclusión del nuestro en esta Ley, a cuyo fin la Empresa dueña del proyecto, se apresuró a modificar el primitivo cumpliendo las prescripciones legales cuyo proyecto está hoy pendiente de comprobación, por los Ingenieros del Gobierno.

A pesar de tan importantes gestiones, de los beneficios alcanzados, y de los sacrificios y buenos deseos de la Empresa dueña del Proyecto, es lo cierto que este ferrocarril, como los demás incluidos en la Red general y en la de los Complementarios, no se ha construido, siendo, a mi juicio las causas de ello, la falta de capitales para estas empresas de ferrocarriles por el poco interés que producen, aún los empleados en líneas de mayor riqueza que la nuestra, y por el natural peligro que entraña el encontrarse la línea de Torralba Soria-Castejón como prisionera de las dos más fuertes Compañías ferroviarias de España, y unidas éstas, además, para nuestra desgracia, en sus efectos económicos de explotación.

Pero es tal la necesidad que en España se siente de ver realizadas las obras de ferrocarriles, que de todas partes llegan al Gobierno demandas de mayor auxilio para las mismas, por lo que, atentas las Cortes a tan importante asunto, se está discutiendo en estos momentos el Proyecto de ley más valioso que se ha conocido y del cual podemos esperar, aún dentro del grave mal apuntado al principio, el que, normalizada la vida en España en sus relaciones con Europa, alcancemos juntar por medio de riales el Duero y el Ebro y las tres provincias de Soria, Logroño y Navarra, hermanas ya por la Naturaleza, acertando con ello, en gran suma de kilómetros, las distancias hoy existentes por ferrocarril entre Francia y la Corte de España.

Así lo han comprendido nuestros dignísimos representantes en Cortes, según expresan en su importante carta del 22 del actual, interesando nuestra conformidad u observaciones a éste y otros extremos, y por ello la provincia les deba expresar su agradecimiento.

Efectivamente, la nueva ley de ferrocarriles secundarios que se discute, es de una importancia tan decisiva, que me atrevo a asegurar que, si bajo sus beneficios no se construyen la mayoría de los que tanta necesidad siente España, tendremos que confesar llorando que nuestra Patria ha muerto y que no hay redención posible para ella.

En el artículo 18 del dictamen de la Comisión del Senado sobre dicho proyecto, de ley se dice lo siguiente:

Art. 18. Los ferrocarriles secundarios y estratégicos del plan vigente y los Complementarios de la Red general de España, con proyectos aprobados ó en tramitación, seguirán rigiéndose por las leyes de 26 de Marzo de 1908 y de 23 de Febrero y de 25 de Diciembre de 1912, si no solicitan los peticionarios de las concesiones, ó los dueños de los proyectos en su caso, dentro de un plazo de seis meses, que les sean aplicados los preceptos de la presente ley, comprometiéndose á reformar sus proyectos para ajustarlos á las características que en cada caso se determinen.

El Ministro de Fomento fijará estas características y decidirá sobre la forma de auxilio, al resolver sobre las solicitudes á que se refiere el párrafo anterior.

Como se ve es para Soria de una importancia suma el que el preinserto artículo sea aprobado por las Cortes, por lo cual habremos conseguido que nuestro anhelado ferrocarril Soria-Castejón subvencionado hace unos pocos años con solas 40.000 pesetas por kilómetro, pueda disfrutar dentro de algunos días, del máximo de 130.000 pesetas que le fija el artículo 11, letra A, del tan repetido dictamen, esto aparte del gran beneficio que también se otorga sobre emisión de obligaciones, garantizando el Estado el interés y amortización de las mismas en un plazo de 85 años. Para ello se nos ofrecen espontánea y gallardamente nuestros leales y dignos representantes en Cortes y no dudo de haber de obtener, pues les acompaña la razón la justicia y su gran entusiasmo por el bien de España en general y el singular de Soria.

Para complemento de nuestro deseo, faltará también el que la Empresa dueña del proyecto solicite del Gobierno, dentro de los seis meses de la promulgación de esa ley, el que le sean aplicados los preceptos de la misma en el modo y forma que se consigna en el tan meritado artículo 18.

De manera que esta Ponencia, resumiendo lo dicho opina:

1.º Que se diga á nuestros representantes en Cortes que estamos de perfecto acuerdo con su opinión respecto á la conveniencia de que sea ley el dictamen de la Comisión del Senado de 19 de Octubre último, para la construcción de ferrocarriles Secundarios y Estratégicos, á cuya inmediata aprobación deben contribuir con su bien demostrado interés y celo, no olvidando la suma importancia que para nuestro ferrocarril de Soria á Castejón tiene el artículo 18 de aquel dictamen.

2.º Que la Junta gestione lo necesario cerca de la Sociedad Anónima del ferrocarril de Soria, como dueña del proyecto de la citada línea, para que una vez que se promulgue la Ley de que nos venimos ocupando, solicite, de acuerdo con el artículo 18 de la misma, dentro del plazo de seis meses, le sean aplicados sus preceptos al ferrocarril de Soria-Castejón, es-

perando que ha de acceder á ello como principal interesada en el asunto y por que lo mismo ella que las personas y entidades que la secundan se han sumado siempre gustosas y agradecidas á las iniciativas de Soria, contribuyendo en lo posible á la consecución de los mayores beneficios que se han obtenido por el Gobierno para este ferrocarril y han demostrado en todo momento deseos de unirse de buena fé á cuantos hayan pensado y piensan tomar parte personal ó pecuniariamente en las obras de prolongación de su ferrocarril.

3.º Que de igual modo se indique á nuestros representantes en Cortes que, una vez aprobada dicha ley, y solicitada su aplicación para el ferrocarril de Soria á Castejón, interpongan su influencia cerca del Sr. Ministro de Fomento para que la resuelva en sentido afirmativo.

A estos tres sencillos extremos se refiere, por ahora, esta Ponencia sin perjuicio de ampliarlos en lo sucesivo según la marcha de las necesidades del asunto, ó con otros en que hayan podido pensar ó piensen, con su mejor y más ilustrado criterio, mis dignísimos compañeros de la Junta.

Para terminar debo decir que llamento en el alma que mi ponencia no sea de mayores vuelos y de la altura que yo hubiera deseado, porque seguramente nos hubiera llevado mayor alegría. Yo hubiera querido decir: En las Cajas de nuestra Diputación provincial ó de los Ayuntamientos sorianos ó de tales ó cuales paisanos afortunados, existen, seis ó siete millones de pesetas que son los que se consideran precisos para esta gran obra; ese capital con estos y otros datos os justifico que puede beneficiarse en un fuerte interés y sólo falta que vosotros os convenzáis de ello y que todos á una gestionamos el que tales capitales se inviertan en este negocio. Desgraciadamente miro y me veo por ninguna parte esos tan preciosos como indispensables millones, ni aún lo que es menos ese 15 por 100 de que nos habla el artículo 19 de la nueva ley autorizando al Ministro de Fomento para acordar la celebración de subastas de ferrocarriles, aun no subastados, como el nuestro, con preferencia á otras líneas, siempre que los Ayuntamientos, Diputaciones ó Mancomunidades ofrezcan satisfacer como mínimo el citado 15 por 100 del interés ó subvención otorgada por el Estado.

Es, pues, cuestión de muchas pesetas las que se precisan para este negocio y aunque lo veamos la Junta y los sorianos como de gran porvenir para la provincia y muy beneficioso para los que se decidan á tomarlo, no cabe que lo hagan suyo la Diputación ni los Ayuntamientos Sorianos, como sería la mayor ilusión del que suscribe.

Y con esto concluyo aspirando únicamente á que reconozcáis un buen deseo de cumplir vuestro mandato, y á que si no he acertado á interpretar bien vuestro pensar, me otorgueis al menos vuestra reconocida influencia.

Joaquín Iglesias.
Soria 29 de Noviembre 1916.

M. REGLERO Y HNOS. SORIA
Recordamos á los habitantes de los pueblos de esta provincia donde exista el servicio telefónico, que para hacer algún encargo urgente (en la mayoría de los casos es que las de defunción, etc.) utilicen este cómodo servicio llamando á nuestro aparato núm. 62, y así, pueden recibir el encargo á las pocas horas de haberlo efectuado.

Las provincias y el Gobierno.

Con el triste motivo de las inundaciones ocurridas en las provincias de Levante, el Gobierno se ha apresurado á enviar, de momento, los socorros que estaban á su alcance, en remedio de los daños causados y espontáneamente ha elevado al Parlamento el propósito de remediar del modo más eficaz posible la desgraciada situación de valencianos y murcianos.

No sentimos por ello la menor contrariedad, sino que nos alegra el que se atienda á los necesitados, pero nos indigna al propio tiempo el que á esas cosas se atienda con tan extremada solicitud y, en cambio, á los pobres labradores sorianos arruinados por el pedrisco no les haya llegado la menor ayuda faltando á promesas solemnemente contraídas.

Los representantes de la provincia en el Congreso, dándose buena cuenta del desaire, enviaron el sábado el siguiente telegrama:

Madrid, 30.—Arjona, Cámara Comercio.

Esta tarde Congreso planteose debate socorros pueblos Levante motivos inundaciones. Representantes Soria y otras regiones hicimos presente deuda Gobierno con nosotros. Ministro Fomento ofreció traer Cámara proyecto indemnizaciones plazo 48 horas. Haremos valer derechos Soria.—Esa, Muñoz, Lambert, Aspelja.

El Sr. Arjona contestó con este otro:

Vizconde Eza. Congreso.—Agradecemos profundamente patriótica actitud de la representación soriana en el Congreso, defendiendo intereses de la provincia.—Arjona.

Que no suframos una decepción más.

NOTICIAS

La lotería.—Este año, apesar de las circunstancias porque atraviesa el Mundo, se juega mucho á la lotería de Navidad en Soria y su provincia.

La mayoría de los comerciantes han sacado su billete (1.000 ptas.) para repartir entre sus favorecidos en pequeñas participaciones.

A los números que hemos publicado tenemos que añadir el 51.283 que lo lleva la aeródada casa de ultramarinos fijos de El y Llorente, Collado 21.

El 8.745 (no es feo, si resulta favorecido) lo juega la también conocida farmacia de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

El 220 la barbería de D. Antonio Pérez Sevilla.

El 15.823 el comercio de ultramarinos de D. Cándido Medina.

El 13.524 el de D. Celedonio Rocio y otros muchísimos más que no publicamos porque se haría muy extensa esta noticia.

La importante villa de Almazán es el pueblo de la provincia donde se juega á la lotería que es un gusto.

Por nuestra parte, que venga el gordo.

El presidente de la Federación obrera de Soria ha visitado en la mañana de hoy al Sr. Gobernador civil para exponerle la situación crítica por que atraviesan los obreros sorianos por la falta absoluta de trabajo.

El Sr. Lueje ha prometido al representante de los obreros federados que pondrá todo su empeño para que las obras en proyecto del Instituto general y técnico comiencen lo antes posible.

—Hablando nosotros con el señor Gobernador civil nos ha manifestado que hoy ha tenido una entrevista con el señor Interventor del Ferrocarril y éste le ha prometido que mañana será transportado á Almazán el material detenido para las obras de adquinado. Allí, seguramente, podrán colocarse algunos obreros.

Respecto á las obras del Instituto, el señor Lueje, ha escrito hace días al Arquitecto que hace el proyecto recomendándole que haga el estudio lo antes posible para que la clase obrera pueda remediar con su trabajo la situación por que atraviesan en la actualidad.

Nuestro estimado amigo don Eduardo Casado, ingeniero topógrafo, ha tomado posesión de su cargo en Madrid y está destinado á Soria. Enhorabuena.

Continua enfermo de bastante gravedad nuestro querido amigo el jefe de la estación del ferrocarril de Soria D. José Huet.

Mucho nos alegra farnos de su rápida mejoría.

El sargento de la benemérita don Daniel Ramírez Miranda ha sido ascendido á segundo teniente y propuesto á la villa de Agreda.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Feicano Puertas de Berlanga de Due que ha venido á Soria, como soldado de cuota, á continuar sus prácticas de instrucción.

También tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo el acreditado industrial de Sigüenza D. Cosme Aparicio.

Para la feria de Berlanga.—Nos hemos enterado que para la próxima feria de esta villa están contratadas para prestar sus servicios como camareras en café público las señoritas que estuvieron ya en Almazán desempeñando iguales funciones.

Ha regresado de Madrid el joven estudiante de Medicina D. Valentín Guisande.

Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros se han declarado hoy en huelga, queriendo adelantar las vacaciones de Navidad.

Nos parece perjudicial para ellos mismos esa actitud de los jóvenes escolares. Ellos y todos los estudiantes de todos los centros debieran tener más interés que nadie en que las vacaciones fuesen las menos posibles.

Enfermo.—Continua en el mismo estado de gravedad en su enfermedad, nuestro estimado amigo D. Eugenio Blasco.

Reiteramos nuestro deseo de que cuanto antes se restablezca en su salud.

Para hacerse cargo de una importante Casa marítima, en el correo de esta noche marcha á Valencia nuestro querido amigo D. Luis Aparicio Lapuerta.

Dos años de grandes rendimientos en su negocio.

Comunicación.—Hay hemos recibido la siguiente:

—En méritos á las anormales circunstancias porque atraviesa el mundo civilizado por la relativa frecuencia con que por estímulos de posición ó por otros censurables se profieren juicios que afectan más ó me-

nos directo á Jefes de Estado y acaso á los propios personajes que encarnan la más alta investidura del Poder ejecutivo de la Nación Española y que puedan entrañar la Comisión del delito en diversas modalidades, y para que el Sr. Fiscal de esta Audiencia pueda cumplir bien su cometido, ruego á usted tenga á bien remitir á este Gobierno, un ejemplo más del periódico de su su designación con el fin indicado.

Dios guarde á usted muchos años.
Soria 4 de Diciembre de 1916.—Feliz Luje.

Señor Director del periódico EL PORVENIR CASTELLANO.

Con mucho gusto enviamos desde el presente el número de aumento que se nos ordena.

Investigadores de pega.—Con amenazas de denunciarnos por falta de matrícula, á los señores falsos que fingían ser investigadores de Hacienda sancionaron 330 pesetas á varios comerciantes de Ariza (Zaragoza).

Uno de ellos, llamado Euzemesio García Huertas, es notario de Banamira.

Escamados del hecho los industriales, lo pusieron en conocimiento de la benemérita y ésta ha logrado de mer en la estación de Ariza á los estafadores que han confesado su delito.

Además del dinero que se les ha ocupado, tenían dos mapas de España y Portugal, varias Gacetas, cabas, y un libro titulado «Contribución industrial y Reglamento de Inspección».

Un billete de 100 pesetas lo tenía escondido uno de ellos entre el forro del abrigo que llevaba.

La junta de Subsistencias.—El día 1.º se reunieron en el Gobierno civil los señores que la forman para señalar los precios máximos de venta de carbón en Soria y su provincia, con destino al consumo de hogares, y para contestar las reclamaciones recibidas por la suspensión de explotación de los artículos de consumo que determina la R. O. de 25 de Noviembre.

De lo acordado se dió cuenta inmediata á la Junta Central.

Banquete.—El profesor de francés de la Escuela Normal y del Instituto, nuestro distinguido amigo D. Alfredo Gómez Robledo, otorgó ayer con un banquete en el Hotel Comercio á sus numerosos amigos, con motivo de la toma de posesión de su cátedra en la Normal.

Veladas en el Mercantil.—Pasado mañana por la noche se celebrará el debut en esta sociedad de la compañía gimnasta que dirige el señor Carbonell, y que tantos aplausos ha conquistado en diferentes provincias.

Figuran en la compañía los exóticos musicales «Los Jarques», la Alhambrita, cupetista, el equilibrista de salón (el hombre caimán) y tienen un extenso repertorio que ha de agradar seguramente á los señores socios de este popular casino.

El sábado falleció en esta capital el que fué concejal del Ayuntamiento de la misma y querido amigo nuestro D. Eduardo Urraca y Escolano.

El Sr. Urraca venía padeciendo desde hace tiempo pertinaz dolencia y ésto le ha llevado al sepulcro.

El finado era estimadísimo entre los sorianos por su bondad de carácter y por su laboriosidad. Su entierro, verificado ayer,

constituyó una gran manifestación de duelo.

Acompañamos muy de veras en su dolor a la viuda D.^a Bonifacia de Miguel, hermanos y demás familia.

† Hoy ha entregado su alma a Dios, después de rapidísima enfermedad el que fué respetable canónigo de la Colegiata de esta ciudad D. José Hidaigo. Sacerdote de grandes virtudes, su muerte ha sido también muy sentida, y de ese sentimiento participamos todos expresándonos a sus deudos y familiares.

El entierro se verificará mañana a las 10 y media.

† También ha fallecido en esta ciudad D. Calixto Molina, de avanzada edad.

† Y en Barcelona ha dejado de existir el conoído soriano D. Ramón Chamarro Diez, pariente de nuestro estimado amigo D. Juan García, primer oficial de secretaría de aquella audiencia.

El Sr. Chamarro estuvo también en esta ciudad empleado en las oficinas de Hacienda.

Reciban las respectivas familias de los finados la expresión de nuestra condolencia.

De administración.—Agradeceremos a los suscriptores que tengan cuenta pendiente con este periódico se sirvan ponerse al corriente al objeto de que no sufra interrupción alguna el envío de nuestro bisemanario.

Suscribiéndose ahora por el año de 1917, recibirá gratis el periódico hasta Diciembre próximo.

Junta defensora de intereses sorianos

Esta entidad, creada como consecuencia del movimiento de protesta por las postergaciones de que se hace objeto a esta provincia se reunió el sábado último y en el día de ayer, en uno de los salones de la Diputación, con el objeto de discutir las memorias que habían sido encomendadas acerca de los ferrocarriles Soria-Castejón, B. S. C., pantano de la Cuenda del Pozo y Repoblaciones forestales respectivamente, a los señores Iglesias, Vicén, las Heras y González de Gregorio.

En la sesión del sábado, fueron leídas, discutidas con alturas de miras y aprobadas por unanimidad las redactadas por los señores Iglesias, Vicén y las Heras.

También se habló ampliamente y con elogio del artículo que sobre ferrocarriles publica el señor Vizconde de Eza en «El Avisador Numantino».

Se acordó enviar los siguientes telegramas:

Presidente Cámara Comercio.— Pamplona.—Ruégole encarecidamente telegráficamente Presidente Congreso y Diputados provinciales, interesándoles inmediata aprobación proyecto ferrocarriles secundarios que facilitaría prolongación del de Soria hasta Castejón.—**Arjona, Presidente Cámara Comercio.**—**Santander, Burgos, Zaragoza.**—Ruégole encarecidamente telegráficamente Presidente Congreso y Diputados provincia interesándoles inmediata aprobación proyecto ferrocarriles secundarios que facilitaría construcción línea Santander, Burgos, Soria y Calatayud.—**Arjona, Presidente Cámara Comercio.**

En la sesión de ayer fué leída y aprobada la del señor González de Gregorio, y se enviaron los telegramas cuyo texto damos a continuación.

Presidente Congreso Diputados. Representaciones sorianas ruegan a V. E. se sirva ser intérprete cerca de ese Cuerpo Colegislador de la necesidad imprescindible y de la urgencia inaplazable que siente esta provincia de que se apruebe antes del 31 de Diciembre la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Por Diputación, Cacho; por Ayuntamiento capital, Sainz de Robles; por Económica Numantina, Sánchez-Malo; por Consejo Fomento, Vicén; Caja de Ahorros, Luis Saénz; Cámara Comercio, Arjona; Sociedad Ganaderos, Romera; Sociedad Labradores, Manrique; Prensa Local, Las Heras, Rioja y Palacio; Sociedad Obreros, Manrique

El señor Arjona, rogó a la Prensa local la publicación de las memorias y nosotros la hacemos hoy con la del señor Iglesias. Lo haremos, con igual de los demás, si nos las facilitan sus autores, ó el señor Arjona.

Por último, se acordó por unanimidad consignar en acta, un voto de gracias para cada uno de los señores ponentes por sus bien estudiados trabajos.

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SORIA

HERNIAS (QUEBRADURAS) desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis Infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.—Consulta en Soria los días 22 y 23 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de D. Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

En Madrid, en nuestro gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre HERNIAS. —1—

Pérdida de una vaca de la ganadería de Miranda de Duero, desapareció una el día 28 del pasado, negra, de 8 a 10 años y en días de parir. Quien sepa su paradero puede dirigirse a su dueño Benito Angulo.

BIBLIOTECA ESPASA Se venden todos los tomos publicados hasta la fecha. Completamente nuevos. Informarán en esta imprenta.

A las Señoras

Ha llegado el representante de la gran casa de novedades El Toisón, de Zaragoza, con el extenso muestrario en lanería ó sedería y terciopelos para vestidos y abrigos.

Como gran ocasión ofrece esta casa una colección de abrigos confeccionados que en pocas ocasiones podrán ustedes ver cómo son los de 70 pesetas a 25.

Dicho señor se hospeda en el Hotel Comercio; horas de visita de 10 a 1 y de 3 a 6, pasará a domicilio mediante aviso.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid y a los Representantes D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Aceña, 15, en SORIA y D. Aureliano Felorrio, Secretario del Ayuntamiento, en NOVIERCAS. —3—

OFICIAL DE PELUQUERÍA Se necesita con urgencia para trabajar en esta ciudad. Ha de saber bien su oficio y presentar buenas referencias. Informarán en esta imprenta.

“LA RIOJANA.”

Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por lo que se debe exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDO (RIOJA).

Gran fábrica de harinas “La Trinidad.” Por Cilindros y Plansichtors.

Información de “El Porvenir Castellano”

!!! POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO !!!

(Conferencias de nuestro redactor-corresponsal en la Corte.)

Primera conferencia.

MADRID, 4 (4 t)

Entierro. Visitas

Hoy se ha verificado el entierro de la Sra. duquesa de Almodovar del Valle, esposa del alcalde de esta Corte. El acto ha estado muy concurrido y lo presidió el jefe del Gobierno.

Este recibió después en su domicilio la visita de la mayoría de los ministros.

Los transportes en Canarias

El diputado republicano y redactor del «Heraido de Madrid» D. Darío Pérez ha anunciado al Gobierno una pregunta relacionada con los transportes en Canarias y con la presencia en aquellas aguas de submarinos alemanes.

El conde de Romanones ha dicho al citado diputado y periodista que no creía oportuno que se hiciera tal pregunta por las derivaciones que podría traer y ha rogado al Sr. Pérez que no la formulase. Este ha accedido a los deseos del conde.

El rey de caza

D. Alfonso se fué hoy de caza y por esta circunstancia no ha despachado hoy con los ministros. A las siete de esta noche que ya habrá regresado de su excursión cinegética, irá el Presidente a Palacio para informarle de las novedades ocurridas durante el día.

En el Senado

Esta tarde discuten los catalanistas en el Senado acerca del orden de los debates en los presupuestos.

Descubrimiento de un crimen.

La policía de Valencia, ha detenido a Isidro y José Dar-

der y un cuñado suyo, llamado Garau, como autores del asesinato del señor Garijo, para apoderarse de una partida de tabaco, hecho que acaeció hace algún tiempo en la ciudad levantina.

Muro de Zaro.

Segunda conferencia.

MADRID 4, (5 t.)

Créditos para los pueblos damnificados

Van a llegar a Soria socorros.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Sr. Cobian acerca de los créditos que se conceden para alivio de los daños causados por los temporales de ahora en Levante y las tormentas del último verano. Dichos créditos son dos: uno de 1 000 000 de pesetas para los pueblos que padecieron sus cosechas por el pedregal en diferentes regiones, y el otro de 500 000 ptas. para enjugar los perjuicios causados por las inundaciones de estos días en Valencia y Murcia.

Del crédito de un millón de pesetas corresponderá la parte proporcional a Soria, y así lo han solicitado del Gobierno los diputados y senadores por esa provincia.

El Sr. Azpeitia, lo interesó especialmente del ministro de Fomento.

Tiene que informar acerca de los mismos el Consejo de Estado y para aprobarlos se reunirá en pleno el jueves próximo.

El Gobierno quiere dar a este asunto la mayor rapidez, pero no tiene más remedio que campir con esos trámites porque así lo exige la ley de contabilidad.

DEL EXTRANJERO

Crisis del gobierno inglés

Comunican de Londres que

el ministro inglés de Murcienes Lloyd George ha presentado al presidente la dimisión de su cargo por discrepancias en la apreciación de la marcha de la guerra.

Asquith no aceptó la dimisión. Se han celebrado varias conferencias para llegar a «modus vivendi» y evitar que George saiga del Gobierno.

El Presidente ha aconsejado al Rey la conveniencia de reconstituir el Gabinete.

Un telegrama que se acaba de recibir dá la impresión de que se encargará de formar Gobierno Lloyd George.

Acuerdo de la Entente

Comunican de Petrogrado que Trepoff, el Presidente del Consejo ruso, ha ratificado ante la Duma, el acuerdo tomado por Inglaterra, Francia, Italia, y Rusia, de que sea esta última nación la que después de la guerra, tenga derecho a la ocupación de Constantinopla y los Dardanelos.

De la guerra europea

El parte oficial de París recibido al mediodía de hoy dice que al Sur del Somme fueron fácilmente rechazados varios golpes de mano intentados por el enemigo en la región de Batax.

En la Alsacia fracasó otro golpe de mano del adversario cerca de Hylsenfirst.

Los germanobúlgaros en Bucarets

Se confirma la entrada de los germanobúlgaros en Bucarets. En el resto, tranquilidad.

La situación militar.

Sigue la calma en la línea francesa del frente occidental. Los ingleses han rechazado un ataque alemán al Nordeste de Neve Chapalle y han penetrado en las trincheras alemanas al Sur de Aremtieres.

Muro de Zaro.

Prisión Provincial.

Movimiento.

El vigilante D. Francisco Escalzo, ha sido destinado a petición suya a Castellón.

—Y ayer tomó posesión de su cargo el capellán D. Francisco Martín.—G.

Imp. de M. Reglero y Hns.

“El Porvenir Castellano”

PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

TELÉFONO NÚMERO 62

Extensa información telegráfica de Madrid y provincias.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios en primera plana:		Esquelas mortuorias:		0'30 — En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores
Línea cuerpo	8 0'15 pesetas	1.ª plana (completa)	200,00 ptas	
Idem idem	10 0'20 >	Media idem	100,00 >	
Idem idem	12 0,25 >	A tres columnas	10,50 >	
En segunda ó tercera:		A dos id	7,50 >	
Línea cuerpo	8 0'10 pesetas	A una id.	5,00 >	
Idem idem	10 0'15 >	Para comunicados y remitidos siguen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8		
Idem idem	12 0'20 >			
En cuarta plana:				
Precios especiales				

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales. - Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Lorente.

Estudios, 2 y 4. - SORIA
Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador. - Pinturas

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

PEÑAGALLO

Depurativa
Antiarrítmica
Antiherpética

Pida Vd. botella de una dosis — OFICINAS: Montera, 29, Madrid

"LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento a matrimonios y pasajeros.

Calle Santa Fé; 2.440

BUENOS AIRES

Clinica-medico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. - Especialidad en cirugía general y operaciones Ginecología y partos Distocicos. - Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma.

Consultas de protección a la infancia, gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad Pastillas J. Miró. PRECIO: Una peseta caja. - Exijan en todas las farmacias y droguerías de España.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, 0'50 paquete.

Medias y Calcetines

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

Se reciben encargos: Legunas, 9, 6 Puente, 3, buñolería.

En la imprenta de este periódico se imprimen esquelas de funeral y recordatorios.

Tenemos un gran surtido en esquelas corrientes y de fantasía.

Si se solicita, los recordatorios se sirven con la fotografía del finado.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2 - SORIA

Teléfono, 62.

La española. Gran Fabrica de baldosas hidráulicas

de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para meras, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24. - SORIA

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. - Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 9, Soria.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thes, especias, caneas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES



NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Acena, 15.

Teléfono, número 64

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acidias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Imprenta de M. Reglero y Hermanos

Plaza de Aguirre, 2 SORIA Teléfono núm. 62.

Los trabajos de esta casa se distinguen por su perfección

- | | |
|--|---|
| IMPRESOS COMERCIALES: | PARA OFICINAS: |
| Memorandums, facturas, tarjetas, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc. | Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud. |
| TRABAJOS DE LUJO: | PARA PARTICULARES: |
| Cubiertas de chocolates.
Etiquetas a varias tintas.
Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen. | Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagares, recibos talonarios de inquilinato, de lotería. Papelés de luto.
Obras, revistas, periódicos. |

USTED TOMARA
Amigo DÉBIL
Elíxir CALLOL
PORQUE DA **FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD**
y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles
Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO
Prospecto explicativo
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS